

OPINIÓN DE FITCH RATINGS

La ley *fintech* debe proteger a usuarios

POR CLAUDIA CASTRO
claudia.castro@gimm.com.mx

La nueva regulación para empresas que ofrecen servicios financieros a través de plataformas tecnológicas tiene como principal reto proteger a los usuarios de posibles fraudes, aseguró Verónica Chao, analista de Instituciones Financieras para México de Fitch Ratings.

La analista reconoció que este tipo de servicios tecnológicos podrían apoyar a elevar la inclusión financiera, que aún se encuentra en niveles de 33% respecto al Producto Interno Bruto (PIB), cuando la meta del gobierno federal es alcanzar 40 por ciento.

Sin embargo, insistió en que es indispensable que se le brinde certeza al usuario sobre la institución financiera que ofrece el servicio para que realmente abone a la inclusión y cada vez más personas recurran a esta opción como un medio alternativo de financiamiento.

Se esperaba que esta nueva normatividad se enviara al Congreso de la Unión junto con el Paquete Económico el pasado 8 de septiembre; no obstante, hasta el momento no ha sido presentada.

Hasta hace unos días, Gerardo Obregón, director general de la plataforma de *crowdfunding* o fondeo colectivo expresó que es necesario que exista una legislación que permita tener un crecimiento ordenado del sector.

De acuerdo con analistas de la calificadora, la propuesta será presentada al Congreso en las próximas semanas



200
POR CIENTO
creció el financiamiento a través de las *fintech* entre 2013 y 2015

Según datos de la compañía, el financiamiento a través de estas herramientas tecnológicas ha registrado un crecimiento de 200% de 2013 a 2015.

Los jugadores del sector confían en que los reguladores

crédito, su crecimiento será exponencial en todo el país”, dijo Obregón.

Y es que, en su opinión, el *crowdfunding* es una forma en la que las personas y las empresas (incluidas las start-ups) pueden tratar de recaudar dinero del público para apoyar un negocio, un proyecto, una iniciativa, o necesidad personal.

En ese sentido, se confía en que la regulación contemple medidas para minimizar los riesgos de financiamiento ilegal y lavado de dinero, prevención de fraudes así como lineamientos que ayuden a ajustarse a la regulación fiscal.

FACILITAR EL ACCESO
La analista de Fitch Ratings detalló que la nueva regulación, que se espera que ahora sea enviada a los legisladores en 15 días más, sienta las bases para que acceder al crédito en México no sea tan complejo.

Y es que hoy es más fácil que las personas tengan un teléfono con acceso a internet, lo que podría agilizar el solicitar un préstamo con tan sólo un clic; que acudir a una sucursal bancaria a realizar el mismo trámite.

No obstante, insistió en que se debe cuidar muy bien el no dejar “huecos” en la regulación que abran paso a posibles fraudes a los usuarios de estos servicios.

tengan claro lo que empresas como ésta pueden apoyar a la inclusión financiera.

“Nosotros le apostamos no sólo a tener más crédito, sino también a que sean más justos, más baratos y más competitivos para las personas”, resaltó. Hasta ahora Prestadero, ha liberado en promedio en créditos más de 108 mil 456 millones de pesos, lo que muestra el avance de este nuevo modelo financiero en la actualidad.

“Creemos que el *crowdfunding* va a cambiar las finanzas en México porque ya no necesitas ir a una sucursal de tabique para solicitar un